

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 003 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:23/03/2021

ESTADO No. 050

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310301520080003200	Ejecutivo Singular	MARIA DEL PILAR JIMENEZ	JHON JAIRO SOTO	Auto decide sobre comisión OBS. -ORDENAR el SECUESTRO del bien mueble: VEHICULO de placas VBH 775 de propiedad del demandado NICOLAS VARGAS TORRES. -ORDENAR el SECUESTRO del bien mueble: VEHICULO de placas VBK 375 de propiedad del demandado NICOLAS VARGAS TORRES. -COMISIONAR al Inspector de Tránsito de Cali (o quien haga sus veces), a fin de que realice las referidas aprehensiones y el posterior secuestro, de conformidad con lo previsto en el artículo 595 del C. G. del P. (parágrafo). Librese el Despacho Comisorio con los insertos de Ley. -SEÑALESE a las autoridades correspondientes y al secuestre que en cumplimiento con la Resolución No. DESAJCLR21-57 del 22 de enero de 202, por medio del cual se conforma el registro de parqueaderos para los vehículos inmovilizados por órdenes de Jueces de la Republica, los vehículos inmovilizados deberán ser remitidos a los siguientes parqueaderos designados por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, para que se sirva dejarlo a disposición del Juzgado.	19/02/2021		2
76001310301520120033100	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A.	JOSE FRANCISCO MORENO SERRANO	Auto decide sobre poderes OBS. -RECONOCER personería a la sociedad JIMENEZ PUERTA ABOGADOS S.A.S. representada legalmente por el abogado VLADIMIR JIMENEZ PUERTA, para que actúe en representación de la parte demandante BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA, en los términos del poder conferido, de conformidad con lo expuesto.	22/02/2021		1
76001310301520130012701	Ejecutivo Singular	YENNY SUJEY GUTIERREZ HOYOS	TRANSPORTE PUERTO TEJADA LTDA	Auto decide solicitud OBS. -PONER EN CONOCIMIENTO de las partes el informe de gestión presentado por el secuestre designado, obrante en el indice digital No. 04 de la Carpeta de Medias Cautelares.	26/02/2021		2
76001310301520170017400	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A. - BANCOOMEVA	SERGIO EDUARDO ACUÑA RAMIREZ	Auto decide sobre comisión OBS. -COMISIONAR para la práctica de la diligencia de secuestro del bien inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. 070-162151 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tunja, -Librese el respectivo despacho comisorio.	26/02/2021		1
76001310301620180008900	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A	LILIA FERNANDA RODRIGUEZ TOBON	Auto decide sobre depósitos judiciales OBS. - RESERVAR la suma de \$40.000.000,00, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 455 del CGP. - ORDENAR fraccionar el título No. 469030002486817. -ORDENAR la distribución de los dineros recaudados como producto del remate del bien asegurado a este proceso Ejecutivo Hipotecario para el ejecutante como pago de las costas y abono a la liquidación de crédito. -ORDENAR la elaboración de la orden de entrega de los depósitos judiciales que se describen a continuación más el fraccionado hasta la suma de \$115.300.000,00, a favor del demandante BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A. ANTES BANCO	05/03/2021		1

16/3/2021

				COLPATRIA SA. -CONMINAR al adjudicatario EDUARD MONTAÑO CUEVAS para que reciba el inmueble adjudicado por parte del secuestre dentro del término de ejecutoria de esta providencia. - OFICIAR a la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI.			
76001310301920190020600	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZA SA	APDCAROLINA ABELLO OTALORA	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR conocimiento del presente proceso.- REQUERIR a las partes para que arrimen la liquidación del crédito de la presente ejecución	22/02/2021		1

Numero de registros:6

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 23/03/2021 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

Profesional Universitario (a)